

LA ESTELLESA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de ésta Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2008, a las 17 horas, en las Oficinas de La Estellesa, S.A. situadas en la localidad de Orcoyen (Navarra), Polígono Industrial de Ipertergui, n.º 7.

Los asuntos puestos en el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2007, así como a la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta de la Junta General, o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación y firma de la misma.

Los Señores Accionistas que deseen asistir, deberán depositar en la dirección arriba indicada, con cinco días de anticipación, por lo menos, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que lo deseen, pueden examinar en las oficinas arriba indicadas, o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Si procediera, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 del mismo mes.

Orcoyen, 29 de marzo de 2008.—En nombre del Consejo de Administración. El Presidente. Ernesto Kahle Villayandre.—34.614.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos oportunos, se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social a las diecinueve horas treinta minutos del próximo día 26 de Junio de 2.008, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social e informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2007 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta, o nombramiento de interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta General.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, o solicitar su envío.

Para asistir a la Junta General se precisa ser accionista, y tener en propiedad o representación 375 o más acciones.

Elorrio (Vizcaya), 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Echevarría Arabaolaza.—31.473.

LA PROHIDA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. L.*Convocatoria de Junta General de Socios*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios, el próximo

día 20 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento y cese de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y documentos objeto de aprobación.

Villablino, León, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Gloria Emilia Gómez Caballero.—31.511.

LA REGIÓN, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado con fecha 6 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 1 de julio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 2 de julio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital.

Segundo.—Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales en base al punto anterior.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes citado todos los documentos, incluido el informe de los administradores justificativo de la ampliación de capital, de la modificación de Estatutos propuesta, que van a ser sometidos a aprobación, pueden, asimismo, solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

San Ciprián das Viñas, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Outeiriño Rodríguez.—30.857.

LA REGIÓN, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado con fecha 30 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 24 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo, con el Visto Bueno del Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio antes citado, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación; pueden, asimismo, solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

San Ciprián das Viñas, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Outeiriño Rodríguez.—30.896.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el hotel Renaissance Barcelona Airport, sito en Parque de los Negocios Mas Blau II, plaza de Volatería, número 3, El Prat de Llobregat, código postal 08820, el día 25 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en la misma hora, el siguiente día 26 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, de los estados financieros consolidados (cuentas anuales consolidadas) y del informe de gestión tanto de La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado de La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima, y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2007.

Segundo.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros:

2.1 Ratificación del nombramiento por cooptación como Consejero dominical de la entidad mercantil Oman Oil Holdings Spain, Sociedad Limitada Unipersonal.

2.2 Ratificación del nombramiento por cooptación como Consejero dominical de la entidad mercantil Imatogil-Inversiones Sgps, Sociedad Anónima.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, directamente o a través de sociedades dominadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales, así como la enajenación de las mismas, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida, a tal fin, por la Junta general de 19 de junio de 2007.

Cuarto.—Información a la Junta del Reglamento de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Información a la Junta de los elementos adicionales incluidos en el informe de gestión, en virtud de lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Sexto.—Proceder de conformidad con el artículo 153,1b de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a delegar en el Consejo de Administración de la sociedad la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento de capital y/o la facultad de emitir valores canjeables y/o convertibles por acciones, hasta un límite máximo del cincuenta por ciento del capital social en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años a contar del acuerdo de la Junta; delegando en el Consejo de Administración, las facultades necesarias para ejecutar este acuerdo, y asimismo dar nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento de capital, y/o emisión de los indicados valores canjeables y/o convertibles por acciones.